Villavicencio, Junio 25 de 2025

Licenciado
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
IDERMETA

Respetado Licenciado Moya;

En atención al requerimiento del **25 de Junio** de 2025 para la suscripción de un CONVENIO DE COLABORACIÓN cuyo objeto es: **APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS M9, M11, M13, M15, CADETE, JUVENIL, SUB23 Y MAYORES, EN ARAS DE AUMENTAR EL NIVEL COMPETITIVO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO**. gentilmente autorizo dar inicio al proceso para el trámite de solicitud de CDP igualmente la proyección de los respectivos estudios previos de conformidad a la certificación del Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental expedida en **Villavicencio el 24 de Junio de 2025**, por la Dra. **JEIMMY LISSED MOLANO MORENO** Gerente inversión pública y banco de proyectos en cumplimiento del numeral 3.4.1.3. del Artículo 3 del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015, mediante el cual se certifica el proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y COMPETENCIA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"** bajo el número **2024005500183.**

Los recursos aprobados para la ejecución de la actividad descrita en el mencionado requerimiento de acuerdo a su solicitud son de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($40.550.200,OO) M/CTE**
Atentamente;

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Directora General
Instituto de Deportes y Recreación del Meta – IDERMETA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: SEBASTIAN CAMILO FLOREZ	contratista	